



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205132A00/00298/2018
Expediente: 00057/SE/IP/2018

Toluca, México, 13 de febrero de 2018

C.
P R E S E N T E

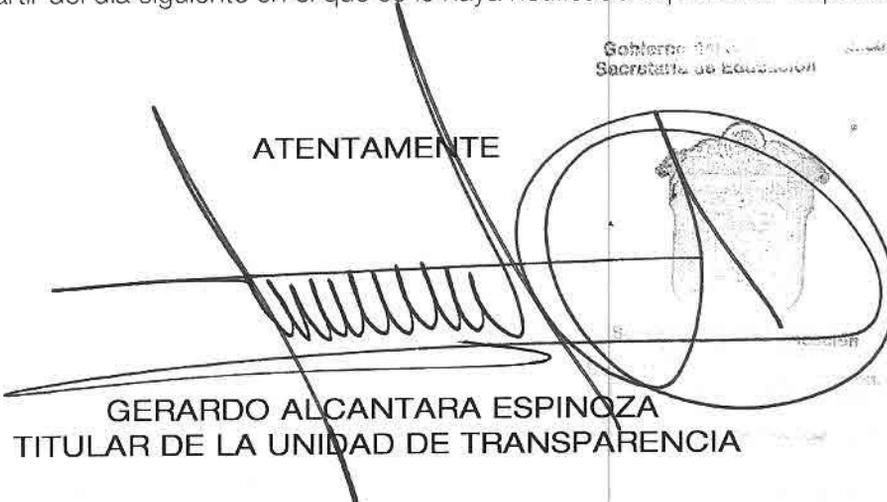
VISTA la solicitud de información del día veintidós de enero del año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"copia simple del nombramiento del titular del sujeto obligado"** (sic).

La información con que cuenta la dependencia ha sido enviada por el Servidor Público Habilitado, la cual ya se encuentra para su consulta en el SAIMEX.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la respuesta enviada por el Servidor Público correspondiente; así mismo con fundamento en los artículos 177 y 178 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se informa que tiene derecho de promover recurso de revisión en un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en el que se le haya notificado la presente respuesta.

ATENTAMENTE


GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación